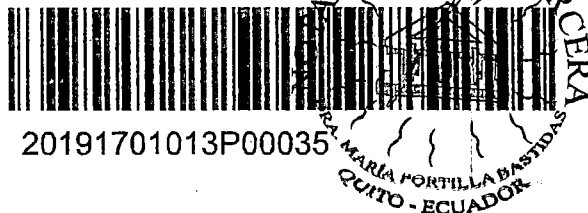




Factura: 001-002-000028464



NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701013P00035					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE ENERO DEL 2019, (10:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792652987001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701013P00035
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2019, (10:54)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://www.google.com/search?q=sri&rlz1C1CHBD_esEC825EC825&qsri&aqschrome..69i57j0i2j69i59j0i2.43286j0j78&ie=UTF-8&dlr1&sa=
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA



06/02/19 08:51

N° TRAMITE: 8246-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 708499

PROTOCOLO

2019

17

01

13

P00035

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
CASA DE COMERCIO DE HUNGRÍA
CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A.**

QUE OTORGA:

**EL DR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA,
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA CASA DE COMERCIO DE
HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A.,**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

******E/F******

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
día martes quince de Enero del dos mil diecinueve, ante
mí **DOCTORA MARIA PORTILLA BASTIDAS,
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO,**
comparecen: El señor Doctor Carlos Oswaldo Almeida
Almeida, en su calidad de Gerente General y Representante
Legal de la Compañía, **CASA DE COMERCIO DE
HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A.,** conforme
se desprende del nombramiento que se adjunta como
documento habilitante, a quien de conocerle doy fe en virtud

1 de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía y
2 certificado de votación, cuyas copias debidamente
3 certificadas se agregan, el compareciente es de nacionalidad
4 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente
5 capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la calle
6 Irlanda E diez guión dieciséis y Avenida República del
7 Salvador, Edificio Torre XXI, tercer piso de esta ciudad de
8 Quito, titular del número telefónico dos veinte y cinco
9 cuarenta y cinco cuarenta y seis; y, correo electrónico
10 calmeida@almeidayasociados.com, advertido que fue por mí
11 la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura
12 me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta
13 que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo a
14 continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el
15 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
16 de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
17 ESTATUTOS SOCIALES DE CASA DE COMERCIO
18 DE HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A.,
19 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
20 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de este
21 instrumento público la compañía CASA DE COMERCIO DE
22 HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A., representada
23 por el Doctor Carlos Oswaldo Almeida Almeida en su calidad
24 de Gerente General y representante legal, conforme se
25 desprende del nombramiento que se adjunta como documento
26 habilitante y debidamente autorizado por la Junta General
27 Universal y Extraordinaria de Accionistas de catorce (14) de
28 enero de dos mil diecinueve (2019), cuya copia certificada



1 también se acompaña como documento habilitante.
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) CASA DE COMERCIO
3 DE HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A. se
4 constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Doctora
5 María Portilla Bastidas, Notaria Décima Tercera del cantón
6 Quito el siete de enero de dos mil dieciséis e inscrita en
7 el Registro Mercantil del cantón Quito el veintiocho del
8 mismo mes y año; b) La Junta General Universal y
9 Extraordinaria de Accionistas reunida el catorce (14) de
10 enero de dos mil diecinueve (2019), resolvió: UNO. Cambiar
11 el objeto social de la Compañía; y, DOS. Reformar los
12 Estatutos Sociales de la Compañía. **TERCERA: CAMBIO**
13 **DE OBJETO SOCIAL.-** La Junta General Universal y
14 Extraordinaria de Accionistas de CASA DE COMERCIO DE
15 HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A. reunida el
16 catorce (14) de enero de dos mil diecinueve (2019), con el
17 voto unánime del capital social, resolvió: UNO. Cambiar el
18 objeto social de la Compañía con el siguiente texto: La
19 compañía se dedicará a la representación de empresas
20 nacionales o extranjeras y a la distribución de los
21 productos, mantenimiento, capacitación y servicios conexos
22 de dichas compañías, en el Ecuador. Con estos propósitos
23 la compañía podrá actuar por sí misma o por cuenta de
24 terceros como agente, comisionista y corredor. Podrá
25 asociarse con personas naturales y/o jurídicas, aceptar
26 representaciones del país y del exterior relacionadas con su
27 objeto social, instalar agencias, sucursales y
28 representaciones en cualquier lugar del país y/o del

1 exterior y, ejercer todos los actos y celebrar todos los
2 contratos permitidos por la ley para cumplir con su objeto
3 social. La compañía no podrá realizar ninguna actividad
4 financiera. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS
5 SOCIALES.- Luego de la aprobación del cambio de objeto
6 social, la Junta General Universal y Extraordinaria de
7 Accionistas, resolvió también por unanimidad DOS. Reformar
8 el artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales, el mismo que en
9 lo posterior dirá: Cuarto.- Objeto Social.- La compañía se
10 dedicará a la representación de empresas nacionales o
11 extranjeras y a la distribución de los productos,
12 mantenimiento, capacitación y servicios conexos de dichas
13 compañías, en el Ecuador. Con estos propósitos la
14 compañía podrá actuar por sí misma o por cuenta de
15 terceros como agente, comisionista y corredor. Podrá
16 asociarse con personas naturales y/o jurídicas, aceptar
17 representaciones del país y del exterior relacionadas con su
18 objeto social, instalar agencias, sucursales y
19 representaciones en cualquier lugar del país y/o del
20 exterior; y, ejercer todos los actos y celebrar todos los
21 contratos permitidos por la ley para cumplir con su
22 objeto social. La compañía no podrá realizar ninguna
23 actividad financiera. QUINTA: DECLARACIÓN
24 JURAMENTADA.- Yo, Doctor Carlos Oswaldo Almeida
25 Almeida en mi calidad de Gerente General de CASA DE
26 COMERCIO DE HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA
27 S.A., declaro bajo juramento que la compañía que represento,
28 a la fecha del otorgamiento de la presente escritura pública, no



1 es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.
2 Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
3 estilo para la perfecta validez del presente instrumento
4 público." Hasta aquí la presente minuta, la misma que queda
5 elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que
6 ha sido suscrita por el señor Doctor Carlos Almeida A., con
7 matrícula profesional número dos mil novecientos cincuenta y
8 tres del Colegio de Abogados de Pichincha. Para este
9 otorgamiento se observaron los preceptos del caso, y, leída que
10 le fue por mí la señora Notaria del contenido de esta escritura a
11 la señora compareciente se ratifica en todas sus partes y firma
12 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

13
14
15 

16 DR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA

17 C.C. 170037478-6

18 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
19 DE LA COMPAÑÍA, CASA DE COMERCIO DE
20 HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A.

21

22

23

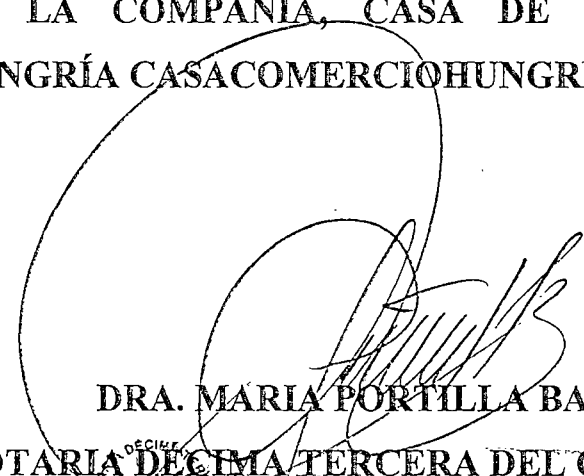
24

25

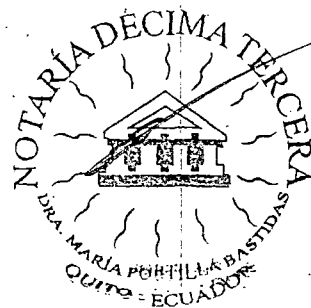
26

27

28


DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA

Quito, febrero 18 del 2016.



Señor
Dr. Carlos Oswaldo Almeida Almeida
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CASA DE COMERCIO DE HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A.** reunida el 17 de febrero del 2016, tuvo a bien designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **CINCO AÑOS**; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y cumplir sus funciones de acuerdo con las leyes y el Estatuto de la Compañía.

Atentamente,

Zoltán Kadosa
Pasap. BC2110423
SECRETARIO

RAZON: En Quito, a los 18 días del mes de febrero del 2016, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado para un período de **CINCO AÑOS** y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo con las leyes y el Estatuto de la Compañía.

Dr. Carlos Almeida Almeida
C.C. 170037478-6

NOTA: La Compañía se constituyó en la Notaría Décima Tercera del cantón Quito de la Dra. María Portilla Bastidas el 07 de enero del 2016 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 del mismo mes y año.



TRÁMITE NÚMERO: 9486



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6468
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2218
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA ALMEIDA CARLOS OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1700374786
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 360 DEL 28/01/2016 NOT# 13 DEL 07/01/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

RAZÓN: En aplicación a la ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede
es FIEL COMPULSA del ORIGINAL que
me fue presentado en 15 ENE 2019
foja (s) 15

Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CASA DE COMERCIO DE HUNGRÍA
CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de enero de 2019, en el local de la Compañía ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República de El Salvador, Edificio Torre XXI, 3er. Piso, se reúnen las Accionistas de CASA DE COMERCIO DE HUNGRÍA CASACOMERCIOHUNGRÍA S.A. siendo las 18h00 y deciden conformarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, bajo la presidencia del señor Zoltán Kadosa y actuando como Secretario el Dr. Carlos Almeida, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Cambio de objeto Social de la compañía.**
- 2. Reforma de Estatutos Sociales de la compañía**

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS:	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
Zoltán Kadosa	U\$ 396	396
Carlos Oswaldo Almeida Almeida	202	202
Antonio Eduardo Salvador Salazar	202	202
TOTAL:	U\$ 800	800

La Presidente, somete a consideración de la Junta el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se desarrolló de la siguiente forma:

Toma la palabra la Presidente, quien manifiesta a la Junta que a fin de desarrollar de manera adecuada las actividades comerciales de la compañía es necesario cambiar su objeto social; para lo cual pide su pronunciamiento a la Junta General. Al respecto; solicita la palabra el Accionista señor Zoltán Kadosa, quien mociona a la Junta que la actividad principal de la compañía sea la representación de empresas nacionales o extranjeras y a la distribución de los productos y servicios conexos de dichas compañías, en el Ecuador. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el cambio de objeto social de la compañía con el siguiente texto:

La compañía se dedicará a la representación de empresas nacionales o extranjeras y a la distribución de los productos, mantenimiento, capacitación y servicios conexos de dichas compañías, en el Ecuador. Con estos propósitos la compañía podrá actuar por sí misma o por cuenta de terceros como agente, comisionista y corredor. Podrá asociarse con personas naturales y/o jurídicas, aceptar representaciones del país y del exterior relacionadas con su objeto social, instalar agencias, sucursales y de



representaciones en cualquier lugar del país y/o del exterior y, ejercer todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por la ley para cumplir con su objeto social. La compañía no podrá realizar ninguna actividad financiera.

A continuación retoma la palabra el Presidente y continuando con el orden del día, manifiesta que una vez que ha sido aprobado el cambio de objeto social de la compañía, se proceda a reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la reforma del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: **Cuarto: Objeto Social.- La compañía se dedicará a la representación de empresas nacionales o extranjeras y a la distribución de los productos, mantenimiento, capacitación y servicios conexos de dichas compañías, en el Ecuador. Con estos propósitos la compañía podrá actuar por sí misma o por cuenta de terceros como agente, comisionista y corredor. Podrá asociarse con personas naturales y/o jurídicas, aceptar representaciones del país y del exterior relacionadas con su objeto social, instalar agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y/o del exterior y, ejercer todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por la ley para cumplir con su objeto social. La compañía no podrá realizar ninguna actividad financiera.**

La Junta, autoriza expresamente al Gerente General para que suscriba la escritura pública respectiva.

El Presidente concede un receso de veinte minutos para que Secretaría redacte la Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el punto del Orden del Día, la Presidencia levanta la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a las 19h30.

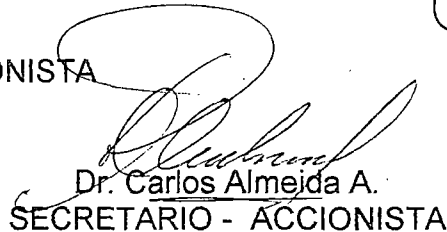
Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.-



Zoltán Kadosa
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Antonio Salvador S.
ACCIONISTA



Dr. Carlos Almeida A.
SECRETARIO - ACCIONISTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792652987001
RAZON SOCIAL: CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CCH S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA ALMEIDA CARLOS OSWALDO
CONTADOR: SANCHEZ CASTRO RAMIRO EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/02/2016	FEC. CONSTITUCION:	28/01/2016
FEC. INSCRIPCION:	23/02/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/02/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE PROYECTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: LA CAROLINA Calle: IRLANDA Número: E10-16 Intersección: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Edificio: TORRE XXI Piso: 3 Oficina: EW Referencia ubicación: DIAGONAL A LA EMBAJADA DEL PERU Telefono Trabajo: 022430867 Celular: 0984323000 Email: calmeida@almeidayasociados.com

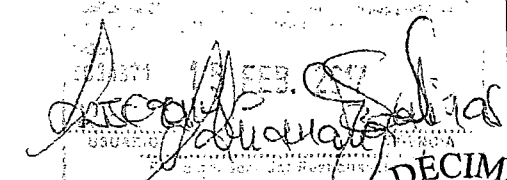
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ARTS090114 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 15/02/2017 14:52:03





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792652987001

RAZON SOCIAL: CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/02/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE PROYECTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: LA CAROLINA Calle: IRLANDA Número: E10-16
Intersección: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Referencia: DIAGONAL A LA EMBAJADA DEL PERU Edificio: TORRE XXI Piso: 3
Oficina: EW Telefono Trabajo: 022430867 Celular: 0984323000 Email: calmeida@almeidayasociados.com

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
RAZÓN.- En la aplicación del artículo 18 numeral 5 de la
Ley Notarial DOY FE, que el documento que antecede
en 2 Foja (s), 4410, es certificación de
Documento MATERIALIZADO ante mí.

Quito, a

15 ENE 2016

Dra. María Portilla Bastidas
Notaria Décima Tercera del Cantón Quito



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97-Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ARTS090114

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 15/02/2017 15:51:03

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN 470037478-6

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA ALMEIDA
CARLOS OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TAMAYO
AMATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1943-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADOCIVIL CASADO
FABRILA
TINAJERO

INSTRUMENTO SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAESE XX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALMEIDA MEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2011-08-03

FECHA DE EXPIRACION 2021-08-03

Y23-5V222

[Handwritten signature]

170037478-6

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: (folios 1 y 2)

Quito, a 15 ENE 2010

Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700374786

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ALMEIDA CARLOS OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TINAJERO FABIOLA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: ALMEIDA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: EDISON FERNANDO FALCON FALCON - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-189-59998



198-189-59998

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
2 CERTIFICADA de la escritura de **CAMBIO DE OBJETO**
3 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA**
4 **COMPAÑÍA CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA**
5 **CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.**, otorgada por el señor **Doctor**
6 **CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA**, Gerente General,
7 debidamente sellada y firmada en Quito, a 16 de Enero del 2019.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA





Factura: 001-002-000028463



20191701013000031

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701013000031

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA MERCEDES PORTILLA BASTIDAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2019, (10:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.	REPRESENTADO POR CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA	RUC	1792652987001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1700374786

OBSERVACIONES:

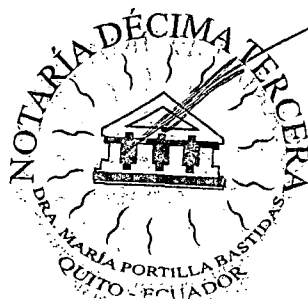
NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas

NOTARIA DÉCIMA TERCERA





Factura: 001-002-000028523



20191701013000045

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701013000045

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2019, (17:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00035

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792652987001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	COSTITUCION DE LA COMPAÑIA CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASA COMERCIO HUNGRIA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00032

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

Dra. Maria Portilla Bastidas

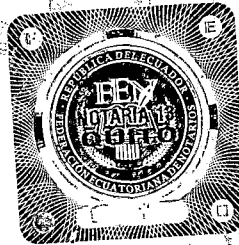
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



Razón: Tomo nota al margen de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.**, otorgada por **ERIKA MARIA DR. CSERMAK, ZOLTAN KADOSA Y DR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA**; de fecha 07 de enero del 2016; de la citada **REFORMA DE ESTATUTOS** constante en el presente instrumento público.; Quito, a 16 de enero del 2019.-

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTON QUITO

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA



TRÁMITE NÚMERO: 6290

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	5023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	607
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1700374786	ALMEIDA ALMEIDA CARLOS OSWALDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /QUITO /15/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASA DE COMERCIO DE HUNGRIA CASACOMERCIOHUNGRIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 360 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

